

Solicito se modifique el acta de la sesión de la Mesa de Negociación de Funcionarios que se celebró el 15 de Marzo de 2021.

En mi primera intervención (pág. 2, párrafo 6º) dije que si se iba a proponer el método de trabajo en grupo, se nos podía haber informado con anterioridad, al objeto de haberlo podido comentar en el sindicato o al menos entre quienes asistíamos a la MNF. Solicité que se nos enviara la presentación así como el literal que expuso el Sr. Director del Área Tecnológica, a quien le di las gracias expresamente por la misma, por entender que en ella estaba la base sobre la que la administración habría preparado su propuesta de RPT, lo que ayudaría a comprenderla. Terminé diciendo que solicitábamos un receso para poder comentar estas cuestiones.

A esto respondió la Sra. Presidenta de la Mesa que no nos habían comunicado lo del trabajo en grupo porque se les había ocurrido esa misma mañana, y que no tenía inconveniente en hacer una pausa como se le solicitaba.

En mi segunda intervención (pág. 3, después del primer punto y aparte) dije que, en relación con lo que había planteado CSIF, nosotros no teníamos inconveniente en el grupo de trabajo, pero que necesitábamos que se acordara en la propia MNF el modo de funcionamiento del grupo de trabajo y sus reglas.

La Sra. M^a José Rodríguez manifestó que como consecuencia de la situación extraordinaria de pandemia por la COVID que vivimos ellos estaban de acuerdo con la creación del grupo de trabajo.

Pedro González López